

San Miguel de Tucumán, 10 MAR 2023

RESOLUCION Nº 0621 /9-(EATT)  
EXPEDIENTE Nº 496/460-P-2023.-

VISTO, que se solicita la Declaratoria De Interés Turístico de los "III Congreso Argentino En Problemática Actuales En Salud Mental: la comunidad como herramienta de inclusión" y IV Congreso Universitario "Abordaje Interdisciplinario de los consumos Problemáticos". Y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 01/02 la Abogada Carolina Shargorodsky, en su carácter de Directora de PUNA-Secretaría de Extensión Universitaria UNT, informan la realización de los "III Congreso Argentino En Problemáticas Actuales En Salud Mental: La Comunidad Como Herramienta de Inclusión " y "IV Congreso Universitario: Abordaje Interdisciplinario de los Consumos Problemáticos"; que se llevarán a cabo entre los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2023, en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad nacional de Tucumán en nuestra provincia; solicitando la Declaratoria De Interés Turístico.-

Que a fs. 03/04 la División Turismo de Reuniones del EATT, realizainforme de competencia considerando que es importantela realización de eventos de forma presencial, ya que contribuye a la recuperación del segmento de turismo de reuniones, mientras que además nutren el calendario de actividades, lo que logra impactar positivamente en el posicionamiento de la provincia entre los destinos sede con mayor cantidad de eventos realizados anualmente;

Que en este marco de encuentro se realizara las "Primeras Jornadas Cannabis Medicinal y Sociedad", organizada por el Observatorio Universitario de Cannabis Medicinal de la UNT y la Facultad de Medicina de la UNT, por medio de su cátedra libre para el estudio de las adicciones.-En la que incluirá actividades de asesoramiento, conversatorio, stands de ONG's de usuarios y productores.-

Que desde la organización se esperan contar con la presencia entre 800 a 1.000 asistentes, entre ellos, prestigiosos especialistas en las materias mencionadas anteriormente.-

Que por lo expuesto solicita otorgar la Declaratoria de InterésTurístico a las "III Congreso Argentino En Problemáticas Actuales En Salud Mental: La Comunidad Como Herramienta de Inclusión " y "IV Congreso Universitario: Abordaje Interdisciplinario de los Consumos Problemáticos";

Que a fs.05/12 glosa información y documentación de los eventos y copia de DNI de la Abogada Carolina Shargorodsky ;

Que conforme la Ley 7484 y su Dcto. Reglamentario 363/3 la Presidencia del EATT cuenta con las competencias para acceder a lo solicitado en autos;

SEBASTIAN A. GIOBELLINA  
PRESIDENTE  
ENTE A. TUCUMÁN TURISMO

ES COPIA FIEL

*Heintouly*  
Dña J. GARCÍA FERRER  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
ENTE A. TUCUMÁN TURISMO

2022 - Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas



San Miguel de Tucumán, 10 MAR 2023

RESOLUCION Nº 0621 /9-(EATT)  
EXPEDIENTE Nº 496/460-P-2023.-

Por ello, y atento al dictamen del Servicio Jurídico de fs.13;

**EL PRESIDENTE DEL ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR** de Interés Turístico a los "III Congreso Argentino En Problemáticas Actuales En Salud Mental: La Comunidad Como Herramienta de Inclusión " y "IV Congreso Universitario: Abordaje Interdisciplinario de los Consumos Problemáticos"; que se llevarán a cabo entre los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2023, en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad nacional de Tucumán en nuestra provincia, atento a lo considerado.-

**ARTICULO 2º.- DISPONER** que la presente declaración no implica en modo alguno que el EATT tenga intervención, injerencia ni responsabilidad alguna en la organización de los eventos, quedando a exclusivo cargo de los organizadores el cumplimiento en tiempo y forma, de las medidas de prevención y seguridad, normas y reglamentaciones que resulten necesarias para su normal desarrollo.-

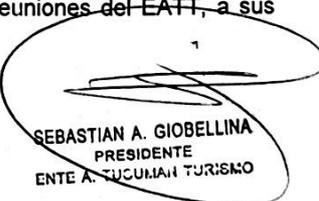
**ARTICULO 3º.- PONER** a disposición de la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas ante éste Organismo.-

**ARTICULO 4º.- COMUNICAR** a la División de Turismo de Reuniones del EATT, a sus efectos.-

MPN

ES COPIA FIEL

  
Dra. JORGE MARÍA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL  
ENTE AUTARQUICO TUCUMÁN TURISMO

  
SEBASTIAN A. GIOBELLINA  
PRESIDENTE  
ENTE AUTARQUICO TUCUMÁN TURISMO

  
C.P.N. JUAN B. ALLORI  
CONTADOR FISCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS